



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 ABR. 2001

RES. HD. N° 289 - 01

VISTO:

La Res. CS. N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría, integrado por la Mgtr. María A. Aguilar, Mgtr. Sonia Alvarez, Mgtr. Gerardo Bianchetti, Mgtr. Mónica Sacchi y Mgtr. Estela Vazquez, han elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: POLITICAS SOCIALES COMPARADAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES COMPARADAS
CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996

L.U. N° 790.147 BAYON, NELIDA ADELAIDA	9 (NUEVE)
L.U. N° 790.151 CALZADA, NILDA GRACIELA	7 (SIETE)
L.U. N° 790.160 HURTADO ROSALES, LILIANA S.	7 (SIETE)
L.U. N° 790.164 JUAREZ CAMPOS, NICOLAS R.	7 (SIETE)
L.U. N° 790.173 PEREZ, OLGA DEL VALLE	7 (SIETE)
L.U. N° 790.176 RIVERA, RUBEN	7 (SIETE)
L.U. N° 790.185 SOLIVEREZ, MARIA CLAUDIA	9 (NUEVE)
L.U. N° 790.189 TORFE, MONICA LILIANA	7 (SIETE)
L.U. N° 790.190 TORRES DE BATALLA, JULIA A.	7 (SIETE)
L.U. N° 790.186 TEJERINA, OSCAR RICARDO	7 (SIETE)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 27/03/2001, según consta en el informe elevado por el Comité Académico.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES